

# BIC



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

Boletín Informativo **CONCAMEX**



#coops4dev



Protección del medioambiente



Mejora del acceso a bienes y servicios de primera necesidad



Construir un sistema alimentario más sostenible



Erradicación de la pobreza



**CONCAMEX**<sup>®</sup>

# ÍNDICE

## **03** Consejos y Equipo Operativo de CONCAMEX

## **04** Directorio de Federaciones Afiliadas a CONCAMEX

## **05** Política

05 ¿El futuro del trabajo realmente le pertenece a la juventud?.

06 Cooperativas para la campaña 2030.

## **08** Estadísticas

## **09** Economía

09 Reporte Nacional de Inclusión Financiera 8 (2017) Parte 3 (CRÉDITO).

12 Fondeo Colectivo (Crowdfunding) en México.

## **17** Sociedad

17 Pasantía Alemania 2018 - SNDH.

23 Caja Popular Mexicana Presenta investigación en la FIL Palacio de Minería.

## **24** Ciencia

24 Avances de la propuesta de la matriz de riesgos en PLD.

25 Observaciones recurrentes de CONDUSEF a documentación utilizada por las SOCAP's.

27 Moeda, una criptomoneda cooperativa para ayudar a las nuevas empresas a echar raíces.

28 Determinantes del Ahorro.

## **29** Eventos del Sector

## **30** Servicios CONCAMEX

# CONSEJOS Y EQUIPO OPERATIVO DE CONCAMEX

## Consejo Directivo

### Presidente

Lic. César Arnulfo Zepeda Prado

### 2do. Vicepresidente

Lic. Cirilo Rivera Rivera

### 1er. Vicepresidente

Ing. Patricio Godínez Valadéz

### Secretario

Lic. José Manuel Cruz Contreras

### Prosecretario

Ing. Martín Salas García

### Vocal

Dr. Walter Enrique Mora Mora

### Vocal

C.P. Gonzalo Correa Moreno

### Vocal

Lic. Felipe Neri Rodríguez Ortiz

### Vocal

C.P. Claudia Arciniega Robles

### Vocal

Lic. Apolonia Libertad Picazo Pérez

## Consejo de Vigilancia

### Presidente

Lic. Enrique Díaz Hernández

### Vicepresidente

Sr. Pablo Sierra Rodríguez

### Secretario

Lic. Luis Gerardo Flores de la Virgen

## Equipo Operativo

### Director General

C.P. Yadira Dionicia Medina Gil

### Asistente de Dirección

Tec. Aide Ilescas Vázquez

### Contador General

C.P. Esmeralda Mora Iniestra

### Gerente de Asistencia Técnica

Mtro. Iván Josué Villegas Tenorio

### Gerente de Comunicación Social

Lic. Zeferino Raciél Ramírez Sánchez

### Educación

Coach. Liliana Campos Fernández

### Fomento y Capacitación

L.E. Ernesto López Vázquez

# DIRECTORIO DE FEDERACIONES AFILIADAS A CONCAMEX



*Integradora Central  
Federación de Cooperativas  
de Ahorro y Préstamo  
Préstamo S.C. de R.L. de C.V.*



*Federación de Cooperativas  
de Ahorro y Préstamo  
Xallitli, S.C. de R.L de C.V.*



*Federación Central de  
Cooperativas de Ahorro y  
Préstamo, S.C. de R.L. de  
C.V.*



*Federación  
UNISAP, S.C. de R.L de C.V.*



*Federación de Cajas  
Populares Alianza, S.C. de  
R.L de C.V.*



*FENORESTE, S.C.L de C.V.*



*Federación Regional de  
Cooperativas de Ahorro y  
Préstamo Centro Sur, S.C. de  
R.L. de C.V.*



*Federación de Cooperativas del  
Sector Rural con Desempeño  
Social, S.C. de R.L de C.V.*



*Federación Desarrollo Solidario  
de Cooperativas, S.C. de R.L de  
C.V.*



*Federación del Movimiento  
Cooperativo Mexicano, S.C. de  
R.L de C.V.*



*Federación de Cooperativas de  
Consumo Humanista Vasco de  
Quiroga, S.C. de R.L de C.V.*

## ¿El futuro del trabajo realmente le pertenece a la juventud?

**El 15 de noviembre, CICOPA, la organización sectorial para la industria y los servicios de la Alianza Cooperativa Internacional, organizó en Kuala Lumpur (la mayor ciudad de Malasia) un taller llamado "¡El futuro del trabajo es nuestro!", Una de las acciones clave de WE OWN IT! campaña sobre emprendimiento cooperativo juvenil.**

Seis jóvenes y antiguos cooperativistas discutieron los desafíos que enfrenta el movimiento cooperativo hoy en día: cómo atraer a más jóvenes y cómo garantizar la transmisión intergeneracional entre los cooperantes mayores y menores. Más de 30 participantes provenientes de 12 países diferentes del mundo participaron en el taller.

Las cooperativas administradas por estudiantes se han discutido con ejemplos de Francia (Solidarité Etudiante) e Indonesia (Kopindo): caracterizadas por su independencia y democracia, ponen a los jóvenes en el centro del proceso de control, permitiéndoles ser sus propios líderes y reclamar por sus intereses. A menudo son el lugar para la experimentación social donde los jóvenes crean sinergias para luchar juntos contra el trabajo precario y en favor de un salario justo (por ejemplo, la plataforma cooperativa de los conductores de triciclos en Indonesia, Cyclocoop en Francia).

Otro aspecto discutido en el taller fue la transmisión intergeneracional y la solidaridad entre los cooperadores senior y junior. Por su naturaleza, las cooperativas tienen herramientas para esa transmisión (por ejemplo, reservas indivisibles, gobernabilidad democrática), pero los jóvenes cooperadores todavía enfrentan obstáculos si quieren ser parte de la gestión.

Es necesario mejorar la capacitación, el empoderamiento y la transmisión de poder a fin de garantizar una mejor autonomía para los jóvenes. Ya existen varias iniciativas, como la colaboración con universidades para la "autocertificación" en Francia, o proyectos como COOPUP y Di mano in mano en Italia que promueven la solidaridad y la reciprocidad entre los cooperadores mayores y menores.

En las sociedades dominadas por generaciones anteriores, como en Japón, el movimiento cooperativo de los trabajadores ayuda a mantener una relación democrática con las diversas partes, incluida la juventud. En Botswana, por ejemplo, los jóvenes contribuyen a la modernización de las cooperativas, pero necesitan apoyo, como capacitación o tutoría, para poder ir más allá.

La cuestión de la "identidad juvenil" también se planteó durante el taller: los jóvenes deben definir qué comparten en común para emprender una acción efectiva. La ciudadanía económica puede ser un aspecto de esta identidad. Las alianzas con organizaciones juveniles y la identificación de luchas comunes son esenciales para los jóvenes cooperadores dispuestos a contribuir a la transformación de la sociedad.

Una de las conclusiones del taller fue que si el "techo juvenil" es una cuestión de movimiento generacional o cooperativo, debe abordarse en interés de todo el movimiento: la regeneración y el futuro de la misma no pueden concebirse sin la juventud.

CICOPA(2018), <http://www.cicopa.coop/news/does-the-future-of-work-really-belong-to-the-youth/>



### Conferencia Mundial y Asamblea General

Cooperativas: poniendo a las personas en el centro del desarrollo



# COOPERATIVAS PARA LA CAMPAÑA 2030

**Como voz global del movimiento cooperativo, nos comprometemos a educar a las cooperativas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, ayudando a las empresas cooperativas a responder al llamado a la acción de las Naciones Unidas y recabar información sobre las contribuciones cooperativas a la Agenda 2030, para posicionar mejor a las cooperativas como socios a lo largo de todo el proceso de implementación.**

¿Qué son las cooperativas para 2030?

**Co-ops for 2030** es una campaña para que las cooperativas aprendan más sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, se comprometan a comprometerse a contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y manifiesten su progreso.



Los objetivos de desarrollo sostenible son:

1. Termine con la pobreza en todas sus formas en todas partes.
2. Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y una nutrición mejorada y promover la agricultura sostenible.
3. Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir una infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países.
11. Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la asociación mundial para el desarrollo sostenible.



Se han identificado los objetivos dentro de los 17, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de mayor relevancia para las cooperativas.

Los objetivos identificados se agrupan en tres áreas de acción principales: **la erradicación de la pobreza, la mejora del acceso a bienes y servicios básicos y la protección del medio ambiente**. Las cooperativas activas en el sector de la alimentación y la agricultura tienen un espacio designado para explorar su impacto, gracias al apoyo de la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**.

Dentro de cada área de acción están los objetivos relevantes, las promesas sugeridas para que las cooperativas hagan para alcanzar esos objetivos y los indicadores sugeridos para que las cooperativas sigan su progreso.



Coopsfor2030(2017), <http://www.coopsfor2030.coop/es/about>



# ESTADÍSTICAS DEL SECTOR

## EL SECTOR DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE MÉXICO REPRESENTA A MÁS DE:



**8.3 millones**  
de Socios y sus Familias.



**157 SOCAPs**  
Autorizadas y Supervisadas por la CNBV



**1,897 Puntos**  
de Atención (Sucursales)



Fuente: CNBV, sep 2017



### AL 31 DE ENERO DE 2018

SOCIEDADES		%	Activos	%	Socios	%
Autorizadas	157	20%	\$131,290,327,464.42	89%	7,023,118	84%
En Proceso Autorización	15	2%	\$4,481,507,374.35	3%	232,759	3%
Nivel Básico	501	63%	\$2,298,468,116.25	2%	302,040	4%
En Otra Situación	119	16%	\$8,674,503,123.77	6%	800,795	10%
<b>TOTAL</b>	<b>792</b>	<b>100%</b>	<b>\$146,744,806,078.79</b>	<b>100%</b>	<b>8,358,712</b>	<b>100%</b>

FUENTE: FOCOOP, enero 2018

## RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL FINANCIERA 8 (2017) PARTE 3

### CRÉDITO

Los productos de crédito tienen una importancia fundamental en el bienestar socioeconómico de un individuo, ya que le permiten mejorar el manejo de los recursos económicos que va a percibir durante su vida, suavizar su consumo ante variaciones en su ingreso, enfrentar emergencias económicas, construir un patrimonio, incrementar los activos generadores de ingresos, hacer inversiones o comenzar un negocio. Dada la importancia que reviste este servicio financiero, en este capítulo se analiza la penetración que tiene entre individuos y empresas, particularmente entre las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme), así como la evolución que ha mostrado en los últimos años.

El número de créditos otorgados por las instituciones financieras supervisadas por la CNBV disminuyó levemente en 2016 con respecto al mismo período de 2015. El número de contratos al cierre de junio de 2016 fue de 52.8 millones, mientras que en junio de 2015 se registraron 53.5 millones, lo cual significa una disminución de 1%. Los contratos de las instituciones bancarias cayeron 2% al pasar de 51.0 a 49.8 millones. A su vez, los contratos de crédito de las EACP aumentaron 19%, al pasar de 2.5 a 3 millones.

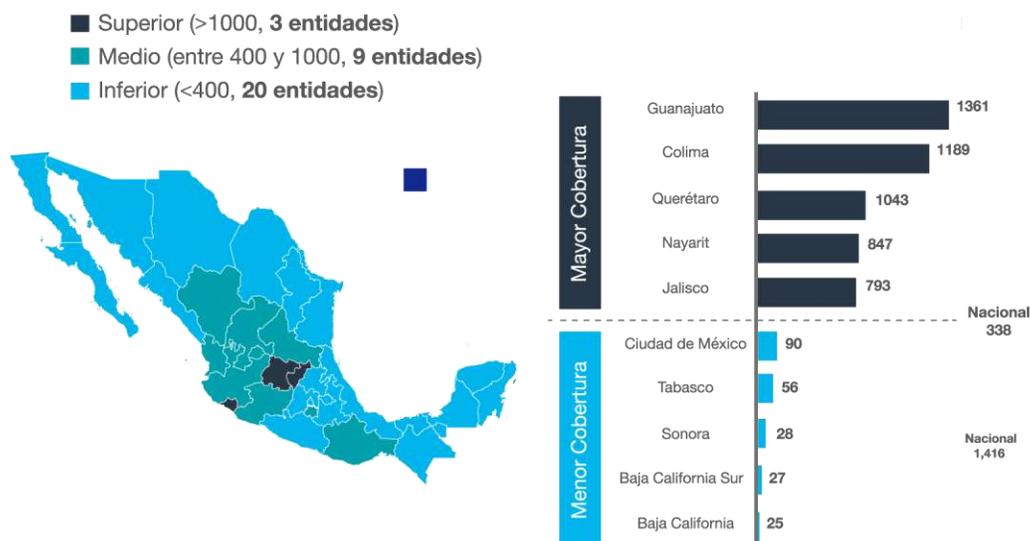
La caída en los créditos de la banca estuvo originada por la disminución en el número de tarjetas de crédito (TDC) y los créditos personales, con disminuciones de 1.8 millones y 761 mil, respectivamente. Estas caídas fueron parcialmente contrarrestadas por el aumento en los créditos grupales de 808 mil y los créditos de nómina en 537 mil.

La disminución en el número de contratos, aunado al aumento de la población adulta en el país, generó que el indicador de contratos de crédito por cada 10 mil adultos también cayera. Al respecto, el número de contratos de crédito por cada 10 mil adultos en junio de 2016 se ubicó en 5,936, en contraste con 6,110 registrados en junio de 2015. Esta disminución significó una caída de 3% entre un año y otro. El indicador demográfico de la banca bajó en 4% mientras que el correspondiente a las EACP aumentó en 17%. El producto con las variaciones positivas más altas en su indicador demográfico fue el crédito grupal al aumentar en 32%, seguido del crédito al consumo de las EACP con 20% y el crédito de nómina en 12%, mientras que los créditos personales y las tarjetas de crédito se redujeron en 7 y 6% respectivamente.

El crédito al consumo representa casi la totalidad de los contratos que registran las EACP (ver Gráfica 4.2). Al cierre de junio de 2016, el 98% del total de contratos de crédito del sector de ahorro de crédito popular corresponden al consumo, lo que equivale a 2.9 millones de los 3 millones que se reportan en este sector. Este tipo de créditos registran un monto promedio de 22 mil pesos. El resto de los créditos corresponden a vivienda, los cuales ascendieron a 64 mil, con un monto promedio de 68 mil pesos. De esta forma, el indicador demográfico de los créditos otorgados por las EACP fue de 338 en junio de 2016, lo cual contrasta favorablemente con el valor registrado en junio de 2015 de 288.

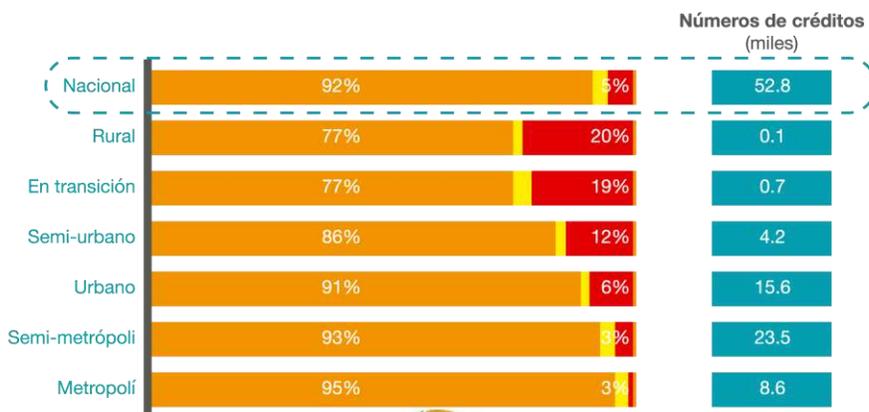
El crédito al interior de las EACP está altamente influido por el desempeño de las sociedades de ahorro y crédito popular (Socap o cooperativas). La desagregación por tipo de entidad revela que poco más de ocho de cada diez créditos fueron originados por alguna cooperativa y el resto por el sector de las sociedades financieras populares (Sofipo). Dentro de las cooperativas, Caja Popular Mexicana abarcó el 43% de los créditos al consumo, mientras que la cooperativa que siguió en orden de importancia fue Caja Real de Potosí con 4% y Caja de Ahorro de los Telefonistas con 3%. A su vez, la Sofipo Libertad Servicios Financieros representa el 70% del total de créditos al consumo dentro de este sector. Al sumar a tres Sofipo más (Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios, Administradora de Caja Bienestar y Financiera Súmate), se obtiene el 89% del total de créditos al consumo.

## Contratos de crédito de la EACP por cada 10 mil adultos



Por último, la distribución del número de créditos por tamaño de municipio revela la fuerte presencia de las Socap en las zonas menos pobladas del país. En los municipios más pequeños del país (aquellos menores a 5 mil habitantes), el 20% de los créditos fueron otorgados por una cooperativa, mientras que el resto fue provisto por alguna institución de la banca múltiple, en su mayoría. La distribución relativa de los contratos de las cooperativas va disminuyendo a medida que crece el tamaño del municipio. En los municipios más grandes (aquellos de más de 300 mil habitantes), únicamente el 3% del total de créditos fueron otorgados por este tipo de instituciones. De manera inversa, la participación relativa de la banca múltiple crece a medida que aumenta el tamaño del municipio. En los municipios rurales significa el 77% del total de créditos mientras que en las metrópolis representa el 95%.

## Distribución de créditos por tipo de municipio y sector



## CONCLUSIONES Y RETOS

En este capítulo se analizó el desempeño de los principales indicadores sobre el acceso al crédito destinado a los individuos a partir de la información reportada por las instituciones financieras y los propios individuos a partir de los datos de la ENIF 2012 y 2015. Asimismo, se mostró el estado que guarda el acceso al crédito de las empresas, en particular a las mipyme en México, así como las principales barreras que perciben para su crecimiento y acceso al financiamiento.

El estudio sobre el acceso al crédito individual por parte de los datos de la oferta revela principalmente cinco aspectos. El primero es que el número de créditos otorgados por las instituciones bancarias y las EACP disminuyó levemente del segundo trimestre de 2015 al mismo período de 2016, lo cual se vio reflejado en una caída del número de contratos de crédito por cada 10 mil adultos de 6,110 a 5,936. El segundo aspecto es que la mayoría de los contratos se encuentran concentrados en pocos tipos de crédito: las tarjetas de crédito y los créditos personales en el sector bancario (más del 70%) y los créditos al consumo en el caso de las EACP (más del 95%).

CNVB (2017), Reporte Nacional de Inclusión Financiera 8, Crédito.



## FONDEO COLECTIVO (CROWDFUNDING) EN MÉXICO

El fondeo colectivo (crowdfunding) se refiere a plataformas de Internet donde es posible obtener recursos económicos de un gran número de personas para fundear un proyecto, un negocio o adquirir un préstamo personal, entre otros. A nivel mundial, la popularidad del crowdfunding comienza en el financiamiento de actividades filantrópicas y sociales, evolucionando para financiar créditos personales o para pequeñas empresas impulsado por el creciente uso de Internet y el insuficiente acceso al financiamiento a través de medios convencionales.

Estas plataformas usualmente se clasifican en cuatro tipos divididos en dos grandes grupos: crowdfunding financiero o no financiero. Se considera que el crowdfunding no financiero es más apropiado para el desarrollo de una idea emprendedora, para apoyar causas sociales o para probar la demanda de prototipos de productos. Generalmente, el crowdfunding no financiero cubre necesidades de financiamiento menores a 50 mil dólares. A su vez, el crowdfunding financiero es más adecuado para las pequeñas empresas que se encuentran al inicio, o en las primeras etapas de crecimiento, cuyas necesidades de financiamiento van de 50 mil a un millón de Dólares.

El crowdfunding no financiero se divide en donativos y recompensas. En el primero, las personas donan dinero a través de la plataforma a campañas altruistas, por las cuales no reciben un beneficio económico a cambio. En el segundo caso, los individuos aportan dinero para apoyar campañas a cambio de recibir recompensas en especie, como cuadros de arte, tazas, camisetas, boletos o copias preliminares de un disco de música.

A nivel internacional, las plataformas de tipo financiero se dividen en deuda, capital y copropiedad. Las plataformas basadas en deuda ponen en contacto a inversionistas con personas que buscan la obtención de algún crédito; los inversionistas adquieren un instrumento de deuda a través del cual reciben una tasa de interés y el reembolso de su capital en un plazo determinado. En las plataformas basadas en capital, los inversionistas pueden obtener acciones de las empresas, lo que les permite beneficiarse de las futuras ganancias.

Finalmente, en las plataformas de copropiedad se pone en contacto a inversionistas y solicitantes de recursos para que celebren asociaciones en participación o cualquier otro tipo de convenio por el cual el inversionista adquiera participación en un bien presente o futuro o en los ingresos, las utilidades, regalías o en las pérdidas que se obtengan.

En esta última categoría han surgido modelos para financiar bienes raíces, en los que las personas invierten en proyectos inmobiliarios a través de fideicomisos de bienes raíces y obtienen retornos a su inversión vía un instrumento de capital del fideicomiso. En esta misma categoría puede encuadrarse el modelo de regalías que surgió en México en 2013, donde los inversionistas reciben un porcentaje de las ganancias que deriven de una licencia o cuota de uso de los activos que financien; es decir, obtienen regalías de activos tales como la propiedad intelectual de los productos que financian y los ingresos que estos generan. Los términos de cada instrumento de inversión, incluyendo las posibles estrategias de salida, varían en función del negocio o de la plataforma utilizada (en algunos casos obtienen derechos económicos exclusivamente, no derechos corporativos).

Las plataformas de crowdfunding contribuyen a la inclusión financiera porque representan una alternativa para las personas y empresas que no han tenido acceso a un crédito del sistema financiero formal, usualmente por presentar alguna de las barreras señaladas en las secciones anteriores, como la falta de garantías, historial crediticio o comprobantes de ingresos. Adicionalmente, las plataformas de crowdfunding fomentan la inclusión financiera, toda vez que facilitan la apertura de cuentas para los beneficiarios de las campañas y se promueve el uso de medios de pago electrónicos, dado que las transacciones en las plataformas se realizan vía electrónica.

Por ejemplo, el 63% de las plataformas a nivel mundial utilizan PayPal como método de pago y el 45% de las plataformas solicitan a sus inversionistas depositar en cuentas de depósito condicionado

## Panorama del crowdfunding en México

El primer antecedente de financiamiento colectivo del que se tiene registro en México es la plataforma Fondeadora, cuyo lanzamiento data del año 2011 y opera bajo el modelo de recompensas. A diciembre de 2016, se han identificado 27 plataformas mexicanas y 4 plataformas internacionales que han financiado a solicitantes mexicanos. Las principales plataformas en México forman parte de la Asociación de Plataformas de Fondeo Colectivo (Afico) que cuenta con 21 de éstas (ver Tabla 4.2).

Derivado de la relevancia del financiamiento colectivo en México, el Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin) del Banco Interamericano de Desarrollo, en colaboración con las plataformas de crowdfunding integradas a la Afico, y con otras instituciones como Inadem y la oficina de Estrategia Digital de la Presidencia de la República, desarrollaron un proyecto para identificar, recolectar y analizar información de la industria del crowdfunding en México, a fin de demostrar su impacto y facilitar el proceso de legislación, así como medir la efectividad de las acciones tomadas para el desarrollo del ecosistema.

Nacionales				
Estado	Nacionales			Internacionales
Financiero-Deuda	Briq	Multicredi	Kubo financiero	Kiva
	Doopla	Expansive	LaTasa	
	YoTePresto	Afuenta	FINV	
	Prestadero	Konsigue	Crowdfunder	
Financiero-Capital	Briq	Play business	Crowdfunder	No identificadas
No financiero-donaciones	Donadora			HiGive
Financiero-Capital	MiCochinito	HagamoslaVaca	Kickstarter	Indiegogo
	Social Crowd	Fondeadora	Fondity	Ideame

\*Kubo es una sociedad financiera popular por lo que tiene permitido captar recursos.

\*\*Afuenta y Crowdfunder están clasificadas como plataformas mexicanas porque, a pesar de haber nacido en Argentina y EUA, respectivamente, tienen una página dedicada completamente a México.

Este proyecto se denomina “Crowdfunding México”, el cual desde enero 2015 ha realizado acciones para acelerar diversos componentes del ecosistema del financiamiento colectivo en México. Uno de los principales objetivos del proyecto es facilitar el acceso al financiamiento de las mipyme. Además, con el proyecto se pretende promover el empoderamiento económico y la inclusión financiera a través del uso de las tecnologías digitales, así como también proporcionar oportunidades para grupos menos privilegiados, como mujeres y jóvenes.

Para lograr estos objetivos se han desarrollado programas de capacitación para los emprendedores y las mipyme, así como talleres, paneles, cursos masivos abiertos en línea y un diplomado en crowdfunding y Fintech. El proyecto también tiene como finalidad la creación y difusión del conocimiento, a través de la identificación, recolección y análisis de información de la industria mexicana de crowdfunding para medir la efectividad de las acciones tomadas para el desarrollo del ecosistema.

Esta vertiente se encuentra en proceso de desarrollo de un sistema de monitoreo de las acciones de crowdfunding en México que permita conocer el desempeño de las campañas, el nivel de financiamiento, entre otros parámetros.

De acuerdo con los indicadores del citado proyecto, durante 2016 se lanzaron casi 23 mil iniciativas a través de las 21 plataformas que se encuentran registradas en Afico . Alrededor del 90% del total de iniciativas de 2016 fueron lanzadas a través de Kubo Financiero, seguido por Fondeadora y Prestadero. Esto representó un crecimiento de alrededor de 6,800 iniciativas con respecto a 2015 (42% adicional), lo cual se explica en gran medida por el aumento de poco más de 6,200 a través de la plataforma Kubo Financiero . A su vez, la efectividad de las iniciativas lanzadas, medida a través de lograr la meta de financiamiento propuesta, también ha crecido durante el último año, al pasar de 17 a 20% del total.

## Iniciativas lanzadas en plataformas de crowdfunding



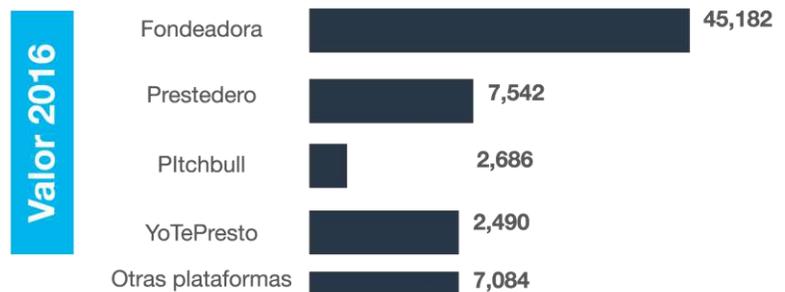
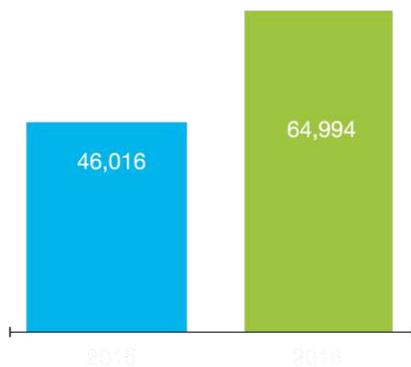
El número de individuos o empresas que accedieron a financiamiento para sus proyectos en la modalidad de deuda o capital creció 38% entre 2015 y 2016, al pasar de 2,080 a 2,873 (ver Gráfica 4.35). Este crecimiento estuvo fuertemente impulsado por Kubo, ya que más del 60% de crecimiento fue por iniciativas lanzadas en su plataforma. Durante 2016, se observó una alta concentración de iniciativas financiadas en pocas plataformas, ya que alrededor del 70% del total de iniciativas fueron fondeadas a través de la plataforma de Kubo Financiero, seguido de Prestadero con 16%, YoTePresto con 6% y LaTasa con 4%. La mayor parte de las personas que accedieron a financiamiento son jóvenes, toda vez que el 68% se encuentran en un rango de 18 a 29 años de edad.

## Individuos o empresas que accedieron a financiamiento a través de plataformas de crowdfunding



Finalmente, el número de personas fondeando las iniciativas insertadas en las plataformas de crowdfunding creció en 41%, al pasar de 46 a 65 mil de 2015 a 2016 (ver Gráfica 4.36). La mayor parte de los individuos se concentraron en Fondeadora, seguido por Prestadero, Pitchbull y YoTePresto.

## Individuos fondeando iniciativas a través de plataformas crowdfunding



Derivado de los indicadores expuestos anteriormente, los cuales indican un crecimiento importante de la industria de crowdfunding en México, resulta necesario continuar vigilando y evaluando el desempeño de las plataformas de financiamiento colectivo, con el fin de evitar irregularidades y establecer un entorno de seguridad para las partes involucradas, para así brindar confianza a los potenciales ahorradores e inversionistas.

### Regulación del crowdfunding en México

La CNBV ha trabajado en los últimos años en emitir regulación que fomente los servicios digitales y tecnológicos, tales como la banca electrónica, los corresponsales, uso de medios electrónicos, redes de medios de disposición (en conjunto con Banco de México), entre otras.

Recientemente, se emitió regulación que da la posibilidad de cobrar órdenes de pago en cajeros automáticos sin necesidad de que el beneficiario sea cliente del banco, así como de exceptuar ciertos requisitos en la integración de expedientes. No obstante, al igual que la mayoría de los países<sup>20</sup>, en el país no se cuenta con una regulación sobre crowdfunding.

Esto se vuelve necesario dada la gran cantidad de personas y empresas que no se encuentran incluidas financieramente en México y que lo pueden estar a través del acceso a plataformas tecnológicas y nuevos modelos de negocio. En este sentido, los cambios tecnológicos y los nuevos modelos de negocio avanzan de manera muy dinámica.

La perspectiva adoptada en el país por parte de las autoridades financieras se encuentra en absoluta consonancia con estos preceptos, ya que se busca aprovechar las innovaciones tecnológicas para ampliar el uso de los productos y servicios financieros dentro de un marco regulatorio que brinde seguridad a todos los participantes del sistema financiero.

Actualmente, las autoridades financieras mexicanas están trabajando en un proyecto de Ley de Tecnología Financiera (Ley Fintech), el cual busca reconocer a las plataformas tecnológicas que actualmente operan en México (crowdfunding, dinero electrónico y de administración de activos virtuales), a fin de atraerlas al marco de la regulación.

La legislación preverá que los usuarios de este tipo de plataformas se encuentren debidamente protegidos en términos de mitigación de riesgos de fraude, de ciberataques que comprometan la información de los usuarios, transparencia y revelación de información, de solvencia y, por otro lado, que las plataformas cuenten con políticas adecuadas para la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

## CONCLUSIONES Y RETOS

El panorama sobre las plataformas de crowdfunding muestra que durante 2016 se lanzaron casi 23 mil iniciativas a través de las 21 plataformas que se encuentran registradas en AFICO, lo cual representó un crecimiento de 42% con respecto a 2015. A su vez, el número de individuos o empresas que accedieron a financiamiento para sus proyectos basados en deuda o capital creció 38%, mientras que el número de personas fondeando las iniciativas insertadas en las plataformas de crowdfunding creció en 41% de un año a otro.

Finalmente, se indicó que las autoridades financieras mexicanas se encuentran trabajando en un proyecto de Ley que regulará, entre otras cosas, a las plataformas de crowdfunding donde se tomarán en cuenta aspectos cruciales para su adecuado funcionamiento como: la mitigación de riesgos de fraude y de ciberataques que comprometan la información de los usuarios, transparencia y revelación de información, medidas prudenciales, solvencia de las plataformas, y políticas adecuadas para la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, entre otros.

CNVB (2017), Reporte Nacional de Inclusión Financiera 8, Panorama del Crowdfunding en México



## PASANTÍA ALEMANIA 2018 – SNDH

*Se entiende por Sistema Nacional de Desarrollo Humano, una estructura que integra métodos, tecnologías de información, talento humano y procesos estandarizados para la implementación de la Educación, Capacitación y Formación Cooperativa, tomando como fundamento base: una metodología unificada. El SNDH, es el impulso para la creación de un sistema que intensificará la integración de las medidas educativas en base a las líneas existentes en el sector, mismas que agilizarán la sistematización de la capacitación a nivel nacional”*



**SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO  
PARA EL SECTOR DE LAS COOPERATIVAS  
DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE MÉXICO**

Como parte del desarrollo del Plan Estratégico 2015-2022 y derivado de los requerimientos normativos del Sector, mismos que demandan una profesionalización mayor de los funcionarios y directivos de las Sociedades Cooperativas, así como de las Federaciones afiliadas, se reconoce la necesidad de potenciar la superación, la capacidad técnica y operativa de los consejeros, dirigentes, funcionarios y colaboradores, a fin de elevar su nivel profesional. Para el desarrollo del objetivo del eje estratégico: **Profesionalización del Sector**, el acuerdo que realiza CONCAMEX y DGRV, nos exhorta a la consolidación del **Sistema Nacional de Desarrollo Humano**, a la capacitación y la certificación del Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo.



*La pasantía en Alemania del SNDH, tiene como objetivo primordial brindar a los participantes aquellos conocimientos teóricos, así como la práctica laboral que se aplica en materia de Formación para Consejeros. Homologando las estrategias educativas y de capacitación, que vayan de acorde a las necesidades reales no sólo de nuestro sector cooperativo en México, sino de la diversidad que hay en la formación de nuestros consejeros que nos representan. Por tal motivo, con esta pasantía se pretende reforzar la misión del SNDH, misma que tiene como propósito sistematizar la capacitación de dirigentes y consejeros del sector para su profesionalización, a través de la integración, el aprovechamiento y la evaluación del talento humano, así como de las experiencias existentes.*



**05 de febrero 2018**  
**BWGV Federación de las Cooperativas de**  
**Baden-Württemberg**

**Tema 1: “Tareas y desafíos de una unión de cooperativas  
(federación de auditoría)”**

- Las PYMES hacen una fortaleza en Alemania manejando dos premisas: Auto responsabilidad y Auto Apoyo.
- Hay cerca de 850 empresas cooperativas, entre las cuales existen los Bancos Cooperativos, las cooperativas rurales y las artesanales (comerciales)
- En el estado Federado hay alrededor de 180 Bancos Cooperativos.
- Existe un aproximado de 10 millones de socios.
- La principal función de la Federación es AUDITAR en materia de: Riesgos, Procesos y Digitalización.

**Tema 2: “Auditoría de la gestión y exigencias a la formación y capacitación”**

- El asesoramiento que brinda la Federación procura la digitalización y cubre: Los Bancos Cooperativos, al aspecto Jurídico, Fiscal, la Industria, Recursos Humanos, así como la Administración Empresarial.
- A través de la Academia de Cooperativas en el estado de Baden, se ofrecen seminarios, mismos que ofrecen la Profesionalización en materia de ahorro y crédito.
- Se consideran 3 retos importantes: Digitalización – Presencia y Cercanía – Rapidez 80/20
- Con Basilea 3 se buscó la Digitalización.
- Con Basilea 4 se busca el Contacto Personalizado.
- Se dice, por tanto, que los socios son las personas que regulan las finanzas de las instituciones, teniendo como base sus raíces históricas.
- 4 premisas aplicables en la Federación:
  1. Auditoría
  2. Asesoría
  3. Capacitación y Formación
  4. Representación de los intereses
- La auditoría se basa en una Organización Empresarial, misma que se compone de: Institución de Gerencia, Organización de Gerencia y Calificación de Gerencia.

**06 de febrero 2018**  
**Volksbank Bruchsal-Bretten eG Banco Cooperativo**  
**Bruchsal-Bretten**



Tema 1: Aplicación de las capacitaciones en la práctica / Sistema de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos.

Tema 2: Experiencias con la supervisión de bancos

- Brindan atención a más de 48, 200 miembros.
- Promoción de miembros
- Organización de aprendizaje
- Perfeccionamiento profesional de consejos de supervisión
- Tienen un aproximado de 97,000 clientes.
- El 88% de los clientes son particulares.
- El 12% de los clientes son empresas.
- Cuentan con un total de 35 sucursales
- Cuentan con un aproximado de 373 empleados
- Son 3 los miembros de su Junta Directiva
- 9 miembros del Consejo de Administración
- 791 delegados totales
- 48, 237 miembros



La Calificación y la Formación continua de los Consejos de Administración se basa en:

**COMPETENCIA NECESARIA:**

- Atender a las empresas
- Valorar los riesgos
- Hacer cumplir las modificaciones en la Dirección

**LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN REQUIEREN:**

- Certificados existentes
- Certificados obtenidos
- Obtención de los Certificados

**PROFUNDIZACION ANUAL DE LOS CERTIFICADOS SON RESPONSABILIDAD DE UN TRABAJO COMPARTIDO ENTRE:**

- Bwgv Akademie
- A D G

## bwgvaakademie.

**06 de febrero 2018**  
**Academia Regional de Cooperativas de la**  
**BWGV en Karlsruhe**



Tema 1: Concepto de la Formación y Capacitación de la Academia de la BWGV

Tema 2: Capacitación de Mandos Medios

Tema 3: Capacitación del Consejo de Vigilancia

Tema 4: Capacitación del personal operativo - Blended-Learning

- 1953: Apertura de Escuela Cooperativa en Hohenheim
- 1956: Primer paso para la Fundación del Centro de Formación de Cooperativas de Baden
- 1961: Ampliación de la oferta de cursos a cooperativas de bienes y servicios
- 1962 – 1975: Cursos a cooperativas de países en vías de desarrollo
- 1979: El 50% del personal bancario de Baden, usa la oferta de la Formación Académica
- 1980: Se extiende la oferta de formación bancaria a gerentes
- 1985: Las computadoras se vuelven una herramienta para la Formación
- 1993: Inauguración de la Academia de Karlsruhe
- 2000: Aplicación del sistema uniforme GENO-PE, para toda Alemania.
- 2009: Fusión de las Federaciones y se constituye la Academia en Stuttgart y Karlsruhe
- 2010: La Academia de la bwgv, se convierte en un proveedor integral para todos los aspectos del desarrollo de personal.

- A. **PREPARACIÓN PARA FORMACIÓN PROFESIONAL:** Fundamentos para adquirir capacidad para actuar profesionalmente
- B. **FORMACIÓN PROFESIONAL:** Conocimientos, Habilidades, Capacidades, Experiencias.
- C. **CAPACITACIÓN / EDUCACIÓN CONTÍNUA:** Ascenso Profesional
- D. **REORIENTACIÓN PROFESIONAL:** Capacitación para otra habilidad profesional



# ADG

Akademie Deutscher Genossenschaften ADG e.V.  
Schloss Montabaur

## **07, 08 y 09 de febrero** **Academia Nacional de Cooperativas en Alemania** **ADG**

**Tema 1: Bienvenida**

**Tema 2: DGRV + ADG**

**Tema 3: SNDH**

**Tema 4: Desarrollo y perfeccionamiento del plan estratégico y operativo de SNDH**

Presentación del SNDH:

Se reanuda el Convenio de Colaboración y se integra el SNDH para el sector cooperativo en México entre CONCAMEX y DGRV.

Definición de las etapas, en la creación del SNDH:

1. La primera etapa abarca una evaluación del Estatus Quo.
2. La segunda etapa establece las orientaciones pedagógicas del marco conceptual.
3. En la tercera etapa se valida el plan.

Diagnósticos realizados inicialmente por ADG:

- I. Diagnóstico cliente mercado
- II. Diagnóstico sobre la estructura organizacional
- III. Diagnóstico financiero
- IV. Diagnóstico procesos internos

Se realiza el Foro 1: **“Intercambio de experiencias de éxito en Educación Cooperativa”**  
Visita de ADG. Previa preparación para Foro 2, se analiza el FLOA el cual permite establecer las directrices para la creación de un Plan Estratégico y Plan Operativo.

Se realiza el Foro 2: **“Camino hacia la creación de un Sistema Nacional de Desarrollo Humano”** Se determina la conformación del Equipo de Trabajo que coadyuvará en la realización del pilotaje.

Se determinan los 3 pilares fundamentales del SNDH:

**Pilar 1.- Cultura Organizacional/ Gobernabilidad**

**Pilar 2.- Estructura Técnica del SNDH**

**Pilar 3.- Sistema TIC y aprendizaje**



**07, 08 y 09 de febrero**  
**Academia Nacional de Cooperativas en Alemania**  
**ADG**

**MISIÓN:** “El SNDH tiene como propósito sistematizar la capacitación de dirigentes y consejeros del sector para su profesionalización, a través de la integración, el aprovechamiento y la evaluación del talento humano y las experiencias existentes”

**VISIÓN:** “A través de la formación del talento humano, en 2019, el SNDH será el medio unificado, que fortalecerá el desarrollo del sector cooperativo de México”

Para la elaboración y ejecución del Plan Estratégico se considerará la información elaborada en diciembre 2017, misma que se creó con el apoyo del Comité de Educación, el Equipo de Trabajo, miembros de CONCAMEX y DGRV. Considerando como prioridad los pilares enunciados en el Foro 2 de Guadalajara, bajo la misma Identidad Cooperativa en los 3 niveles de gestión: SOCAP, Federación y Confederación.

PILAR 1 Cultura Organizacional	PILAR 2 Estructura Técnica	PILAR 3 Estructura Técnica
Misma identidad Cooperativa	¿Qué aspectos formativos y de Capacitación ejecutará? <ul style="list-style-type: none"> <li>Federaciones</li> <li>Consejeros, Personal</li> <li>SOCAPS, en su caso</li> </ul>	Sistema TIC y Aprendizaje Presencial
Misma identidad Cooperativa	¿Qué aspectos formativos y de Capacitación ejecutará? <ul style="list-style-type: none"> <li>SOCAPS</li> <li>Consejeros, Personal</li> </ul>	Sistema TIC y Aprendizaje Presencial
Misma identidad Cooperativa	¿Qué aspectos formativos y de Capacitación ejecutará? <ul style="list-style-type: none"> <li>Socios, futuros Socios</li> <li>Personal, consejeros</li> <li>Menores Ahorradores</li> </ul>	Sistema TIC y Aprendizaje Presencial

## Caja Popular Mexicana presenta investigación en la Feria Internacional del Libro Palacio de Minería

***La cooperativa participa en una segunda investigación realizada en colaboración con la Universidad Iberoamericana y el Centro Internacional de Investigación de la Economía Social y Solidaria (CIIES)***

En Salón 6 del Palacio de Minería en la Ciudad de México jóvenes universitarios y público en general, participaron en la presentación de la segunda investigación realizada en conjunto por Caja Popular Mexicana, la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y el CIIES (la primera fue 'Las Finanzas Solidarias en algunos países de América').

***'Avanzar en la Inclusión Financiera, propuesta en torno a la conceptualización y al marco legal desde dos cooperativas de ahorro y préstamo como actores de las finanzas solidarias en México'***, es un libro que expone el impacto de las cooperativas de ahorro y préstamo, conocidas como cajas populares en México, en materia de inclusión social a partir de la inclusión financiera, un esfuerzo que realizan desde hace 66 años en el país y que hoy toma fuerza en otros sectores al convertirse en una estrategia de desarrollo incluida en todas las agendas mundiales.

Leïla Oulhaj, responsable del área de Investigación del CIIES de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, coordinó este trabajo en el que también se muestra la experiencia de la Alianza Cooperativista Nacional (Alcona) en el tercer capítulo realizado por Ana Cristina Ayala, coordinadora de educación y fomento cooperativo de esta organización.

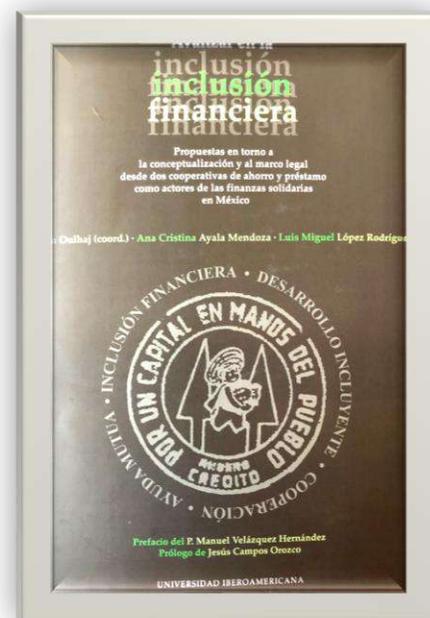
En su participación, Oulhaj señaló que existe un grave problema de desigualdad mundial, que produce "crisis civilizatoria multidimensional que en México ha ocasionado más de 55 millones de personas en algún tipo de pobreza; 11.4 millones en pobreza extrema y 32 millones en situación de vulnerabilidad".

La experta postula que las cooperativas y las empresas que pertenecen a la economía social y solidaria son una alternativa efectiva para equilibrar las oportunidades para todos. "Hay una urgencia de poner a la luz prácticas solidarias que tiendan a ser alternativas al modelo económico actual", precisó.

Luis Miguel López, colaborador de Caja Popular Mexicana y autor del segundo capítulo de la investigación, 'Las cajas populares: pioneras en la inclusión financiera en México. La idea utópica que se convirtió en estrategia de desarrollo', expuso un breve recorrido por la historia de estas organizaciones en México y presentó la experiencia de diversas cooperativas en el mundo, así como la trayectoria propia de Caja Popular Mexicana.

Señaló que en varios países existen cooperativas de alto impacto y expuso las ideas de economistas galardonados con el Premio Nobel en Ciencias Económicas (Elinor Ostrom, Joseph Stiglitz, Rita Levi-Montalcini) que han indicado que son los modelos cooperativos alternativas factibles para combatir las enormes brechas sociales y económicas existentes.

"El cooperativismo ha demostrado ser una alternativa de probada eficacia para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus socios y de las comunidades en la que se desarrollan", dijo.



## AVANCES

### “PROPUESTA DE MATRIZ DE RIESGOS EN PLD”.

Desde el mes de septiembre del 2017, CONCAMEX convocó y formo un equipo de trabajo integrado por especialistas en la administración de riesgos y en prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita de las federaciones:

- UNISAP
- Federación Central de Cooperativas
- FENORESTE
- Cooperativas Xallixtli
- Federación Alianza
- Federación Desarrollo Solidario.

Desde ese mes, se han tenido 5 sesiones de trabajo presencial y dos virtuales, en donde se han elaborado 2 propuestas de matrices, una por federación Alianza y otra por federación Central, mismas que fueron expuestas en el mes de diciembre ante el personal de la CNBV.

En dicha reunión, se le solicito a CONCAMEX lo siguiente:

- En la herramienta presentada por Federación Alianza, se integrarán cuando menos 5 escenarios de riesgos.
- Los representantes de la CNBV solicitan que se desarrolle un documento guía en donde se explique cómo sería el uso y justificación de dichas matrices por parte de las SOCAPS.
- El personal de la CNBV comentó que no todas las SOCAPS tienen el mismo tratamiento y se debía de pensar en cómo se estandarizarían estas propuestas por los porcentajes de riesgo que existen para cada Sociedad.
- También se solicitó que se adecue la matriz al entorno y operación de cada SOCAP.

Posteriormente en el mes de enero del 2018, el equipo de especialistas se reunió nuevamente para realizar los ajustes solicitados por los representantes de la CNBV, resaltando lo siguiente:

- Se ajustaron las fichas de productos
- Se ajusto el nivel de riesgos de los productos
- Se parametrizaron los mitigantes
- Se vinculo el uso de la base de datos de los socios
- Se hizo una valoración de las zonas geográficas donde opera la

SOCAP

- Se propone una evaluación formal del riesgo
- Se amplía el apartado de las transacciones realizadas por la SOCAP

Es importante mencionar, que en el mismo mes, la Dirección General Adjunta de Prevención con Recursos de Procedencia Ilícita B, hizo llegar las siguientes recomendaciones para garantizar un modelo de matriz que fuera funcional para el sector que representamos:

- Se consideren las transacciones de riesgo para las SOCAPS, no sólo los canales de distribución. Es importante que dicho factor se incluya, ya que hace referencia a la concentración de transacciones con características de riesgo de LD/FT en la Entidad, lo cual por Disposición debe ser incorporado en la Metodología.
- Sugieren que el impacto de riesgo sea medido en relación con la concentración del negocio bajo cada indicador de riesgo, es decir, el % de cliente o cuentas, operaciones de cierto tipo de producto o servicio, tipo de cliente o usuario, alguna área geográfica en particular, canales de envío o transacciones. Este cambio se debe ver reflejado en el cálculo de los riesgos en cada uno de los cálculos correspondientes.
- Al momento de tomar en cuenta el efecto de los mitigantes, es importante reconocer el nivel de detalle al que deben ser aplicados dichos efectos. Es importante mencionar que para llegar a tomar en cuenta el efecto de los mitigantes no solo basta con su existencia en el manual, sino que se deberá considerar la efectividad en la práctica de este, considerando al menos la periodicidad, la automatización, etc.
- En la parte de clientes y usuarios, se deben de considerar además de los riesgos por actividad económica, otros factores, como son la edad o fecha de constitución, nacionalidad, etc.
- En la parte de canales de envío se recomienda que en la práctica se considera más de 3 escenarios de riesgo.
- Se debe utilizar la Evaluación Nacional de Riesgos.
- En la parte de áreas geográficas, se considera que, para nuestro Sector, será necesario incorporar índices de riesgo geográficos a nivel nacional al menos por municipio y no a nivel entidad federativa, ya que se estaría distorsionando la realidad del riesgo de cada caja. Adicionalmente, se deben de establecer indicadores claros por los cuales una zona sea de mayor riesgo que otra (índice de incidencia delictiva, índice de marginación, zonas fronterizas, etc.)
- Es importante mencionar que, dado que cada Metodología debe ser un “traje hecho a la medida” de cada Entidad, debe ser y contemplar la suficiente flexibilidad para que cada una pueda realizar los ajustes necesarios a la misma, ya que no será válido que un grupo de cajas tengan exactamente la misma metodología y/o herramienta.

Finalmente, el personal de la CNBV destacó que los modelos presentados son una aplicación de la metodología publicado por ellos, sin embargo, es necesario que se cuente con un documento escrito en el que se describa de manera clara, exhaustiva y con un orden lógico todos los procedimientos realizados para poder llegar a conocer el riesgo de la Entidad. Dicho documento debe ser lo suficientemente exhaustivo para que cualquier persona externa a la Entidad pueda replicar el proceso realizado y llegue al mismo resultado y también deberá documentar todas las razones por las cuales se tomaron ciertas decisiones, en especial para cuando se use el “Criterio experto” para definir mayor o menor riesgo.

## OBSERVACIONES RECURRENTE DE CONDUSEF A DOCUMENTACIÓN UTILIZADA POR LAS SOCAPS.

Durante el ejercicio 2017, la Dirección de Evaluación de Productos a Entidades de Ahorro y Crédito Popular, notificaron las observaciones que encontraron en diversa documentación utilizada en los productos de las operaciones activas y pasivas por parte de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo de la siguiente manera:

### EN PRODUCTOS DE AHORRO.

#### Contrato:

- No se indica la fecha para el cálculo de los rendimientos de la cuenta.
- Las comisiones establecidas no coinciden o no están inscritas en el Registro de Comisiones (RECO).
- No indica el procedimiento para calcular los rendimientos de la cuenta.

#### Carátula:

- No se indica que la Ganancia Anual Total (GAT) Nominal y Real se presenta antes de impuestos.
- Las comisiones establecidas no coinciden o no están inscritas en el Registro de Comisiones (RECO).
- No cumple con el formato establecido en la normatividad vigente.

#### Estado de cuenta:

- No indica la Ganancia Anual Total (GAT) Nominal ni Real aplicable al producto en un recuadro.
- No establece en un recuadro el interés aplicable al producto.

#### Comprobante de operación:

- No señala los datos para identificar la cuenta en la que se realizó la operación.
- No indica la plaza geográfica en la que se realizó la operación.

#### Página de Internet:

- La información presentada no coincide con lo establecido en el contrato de adhesión.
- No indica la tasa de rendimiento aplicable al producto.
- No establece el concepto, monto ni periodicidad de las comisiones que se cobran por el producto.

### EN PRODUCTOS DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

#### Contrato:

- Las comisiones establecidas no coinciden o no están inscritas en el Registro de Comisiones (RECO).
- No establece el procedimiento que deben seguir en caso de realizar modificaciones al contrato.
- No prevé el procedimiento que debe seguir el Usuario para solicitar la terminación anticipada del contrato.

#### Carátula:

- No señala el nombre comercial del producto.
- Las comisiones establecidas no coinciden o no están inscritas en el Registro de Comisiones (RECO).
- No indica la forma en que podrá consultarse el estado de cuenta.

#### Estado de cuenta:

- No establece en un recuadro el interés aplicable al producto.
- No indica el saldo de promedios diarios en la cuenta.
- No contiene el aviso de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) y CONDUSEF.

#### Página de Internet:

- No se indica que la Ganancia Anual Total (GAT) Nominal y Real se presenta antes de impuestos.
- No contiene el listado de los productos garantizados por el Fondo de Protección.

### EN PRODUCTOS DE CREDITO.

#### Contrato:

- No establece la descripción y características de la operación.
- Las comisiones establecidas no coinciden o no están inscritas en el Registro de Comisiones (RECO).
- No indica la fecha límite de pago, ni la periodicidad para realizar los pagos.
- No establece el procedimiento para presentar reclamaciones.
- No incluye en una sección especial la autorización del Usuario para revisar reporte de crédito.

#### Carátula:

- No señala el monto mínimo a pagar.
- No indica la fecha límite de pago.
- No señala la fecha de corte para el cálculo de intereses.
- Las comisiones establecidas no coinciden o no están inscritas en el Registro de Comisiones (RECO).
- No indica la cláusula del contrato donde se establece la contratación de los seguros, ni la advertencia de los riesgos de no contratarlos o la posibilidad de que la IF los contrate a su nombre.
- No cumple con el formato establecido en la normatividad vigente.

#### Estado de cuenta:

- No establece el monto total a pagar en el periodo, desglosando capital, intereses y cualquier otro cargo.
- No indica el saldo insoluto del crédito.
- No señala la fecha de corte o vencimiento.
- La tasa de interés no se encuentra resaltada.

#### Comprobante de operación:

- No señala los datos para identificar la cuenta en la que se realizó la operación.

#### Página de Internet:

- No indica el nombre del producto.
- Las comisiones establecidas no coinciden o no están inscritas en el Registro de Comisiones (RECO).
- No informa sobre el Buró de Entidades Financieras.

#### Tabla de amortización:

- No indica las primas de los seguros, desglosando cada uno.
- No señala expresamente los conceptos que podrán estar sujetos a cambios.
- No establece el monto total a pagar.

#### Página de Internet:

- No indica la fecha de cálculo del Costo Anual Total (CAT) o la fecha es mayor a seis meses.
- Las comisiones establecidas no coinciden o no están inscritas en el Registro de Comisiones (RECO)
- No informa sobre el Buró de Entidades Financieras.

Finalmente, el personal de CONDUSEF recomienda que, cuando se realicen modificaciones a la documentación, consecuencia del proceso de supervisión que realizan constantemente, verifiquen que sean las ordenadas en el oficio respectivo, ya que es común **encontrar cambios que no fueron objeto de la supervisión y que posiblemente contraven-gan la norma.**



Cuando realicen modificaciones a la documentación como parte de la supervisión de CONDUSEF, **hagan extensivos los ajustes ordenados a los demás documentos de otros productos en los que se prevean los mismos términos y condiciones**, de esta forma generarán economías de escala, lo que les permitirá estar al día en el cumplimiento normativo con CONDUSEF.

En CONCAMEX se formó un equipo técnico especializado que elaboraron modelos de contratos para operaciones activas y pasivas con la finalidad de presentarlos a una valoración de CONDUSEF y así estandarizar los contenidos mínimos que deben de tener de acuerdo a las Disposiciones, acción que ayudaría a mejorar los documentos de acuerdo con la normatividad existente y disminuyendo la posibilidad de la imposición de multas.

moeda

Moeda crowdsale ahora está completamente suscrito.

Gracias por todo tu apoyo.

## Moeda una criptomoneda cooperativa para ayudar a las nuevas empresas a echar raíces

**"Nuestro objetivo es proporcionar un sistema de préstamos móviles enfocado en la comunidad que brinde a los inversores transparencia en tiempo real en proyectos que se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible".**

Moeda, una criptomoneda cooperativa con sede en Brasil, se formó para ayudar a las mujeres a realizar cambios positivos en sus comunidades. El año pasado relanzó su token digital Moeda (MDA) para empoderar a los empresarios con menos recursos bancarios a través de la tecnología blockchain. El Token ahora está vinculado al dólar estadounidense.

El director ejecutivo de Moeda, Taynaah Reis, dijo: "Nuestro objetivo es proporcionar un sistema de préstamos móviles enfocado en la comunidad que brinde a los inversores transparencia en tiempo real en proyectos que se alineen con los objetivos de desarrollo sostenible".

La organización dice que ofrece a las empresas una identidad digital multipropósito y oportunidades para construir su calificación crediticia y reputación.

Para los inversores, existe transparencia en tiempo real sobre los impactos, que están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la tranquilidad de los registros de cadenas de bloques garantizados criptográficamente.

Entre los negocios que ha apoyado se encuentran Seed Women of the Contestado Land, una organización de apoyo empresarial formada por 16 mujeres en Lebon Régi, en el estado sureño de Santa Catarina. Las 16 Seed Women se especializan en la industria de la panificación y trabajan "para ayudar a otros a construir sus propios negocios y protegerlos de las deudas y las ejecuciones hipotecarias".

Moeda les ha otorgado microcréditos por un valor de US \$ 207.430 para que puedan ofrecer a los panaderos de Brasil las herramientas que necesitan para comenzar a funcionar.

Moeda dice: "Los objetivos de desarrollo sostenible que forman parte de este proyecto incluyen aumentar la igualdad de género, proporcionar oportunidades de trabajo decente y crecimiento económico, supervisar el crecimiento industrial e infraestructural, reducir la desigualdad y utilizar alianzas".

Otro proyecto para recibir apoyo es Cooperfavi-Bio, en Dona Emma, Santa Catarina. Esto tiene 266 miembros, y fue creado para encontrar formas de enfrentar el desafío del cambio climático, un desafío que, según Moeda, también "presenta infinitas oportunidades para la innovación y el desarrollo sostenible".

Cooperfavi-Bio tiene como objetivo implementar bio-insumos orgánicos para la producción agroecológica, como la provisión de fertilizantes naturales y residuos agrícolas compostados.

Esto mejora los resultados para los agricultores porque "el suelo en efecto permanece alto durante un período de tiempo mucho más largo, los desperdicios y pérdidas de la producción y el transporte se reducen, y la necesidad de agentes químicos prácticamente se elimina por completo".

Recibió US \$ 526.300 en microcréditos Moeda, y ayudará a construir ciudades y comunidades sostenibles, tomar medidas contra el cambio climático y mejorar la calidad de vida de los agricultores en todo Brasil.

Moeda(2017), (<https://moeda.in/#information>)

moeda

Pagos | Remesas | Préstamo



## Determinantes del ahorro

(Metodología de cálculo determinada en el Reporte Nacional Financiera de Inclusión Financiera 8)

**Con el fin de analizar los factores que pueden ser determinantes para el ahorro, se utilizó un análisis probabilístico, al igual que Vázquez (2005)<sup>23</sup>, y se eligió un modelo Probit, dado que permite explicar el comportamiento de una variable dependiente dicotómica, mediante el cálculo de probabilidades estimadas de variables independientes. En este caso, la variable dependiente es el ahorro formal y se busca determinar el efecto de algunas variables sociodemográficas y financieras en la probabilidad de tener una cuenta en un banco o institución financiera.**

El modelo cuenta con las siguientes características:

$$Y = F f(x) = \left( \alpha + \sum_{i=1}^m \beta_i \chi_i \right)$$

Donde Y mide la probabilidad de tener una cuenta de ahorro cuando se tiene alguna de las características que describen las variables independientes x, m es el número de variables independientes del modelo y F(z) es la función de distribución normal<sup>24</sup>. Cabe destacar que las estimaciones de los coeficientes del modelo (βi) no proporcionan aumentos en la probabilidad de tener una cuenta de ahorro, sino los cambios marginales cuando cambia una variable independiente, es decir, los cambios en la probabilidad de tener una cuenta de ahorro si las variables independientes pasan de cero a uno en el caso de que sean dicotómicas (por ejemplo, “no tener un empleo formal” es igual a 0, mientras que tenerlo es igual a 1), o cuando cambian marginalmente (por ejemplo, haber cursado un año adicional en la escuela o tener un año más edad).

Las variables independientes que se consideran en el modelo son diez:

- 1 Número de años aprobados en la escuela<sup>25</sup>,
- 2 Edad,
- 3 Empleo formal<sup>26</sup>,
- 4 Vivir en una localidad de 100 mil y más habitantes,
- 5 Ser mujer,
- 6 Recibir un ingreso mensual menor a 4,300 pesos,
- 7 Recibir un ingreso mensual igual o mayor a 4,300 pesos,
- 8 Emplear algún mecanismo de ahorro informal<sup>27</sup>,
- 9 Tener contratado algún producto de crédito formal<sup>28</sup>
- 10 Llevar un registro de sus gastos<sup>29</sup>;

Excepto el número de años aprobados en la escuela y la edad, las demás son variables dicotómicas.

Para la variable dependiente se consideraron dos casos: el primero excluye a los adultos cuyo único producto es una cuenta para recibir apoyos de gobierno y el segundo considera todas las personas que dijeron tener una cuenta en un banco o institución financiera.

En el primer modelo, el cual no considera a las personas cuya única cuenta es para recibir apoyos de gobierno, el empleo formal aumenta 40% la probabilidad de tener una cuenta, seguido de tener contratado algún producto de crédito formal y percibir un ingreso mensual igual o mayor a 4,300 pesos, con 13% y 11% respectivamente; a estos efectos le sigue llevar un registro de sus gastos, el cual aumenta 7% la probabilidad de tener contratada una cuenta en un banco o institución financiera. Las variables el ser mujer y el percibir un ingreso mensual entre 0 y 4,299 pesos resultan no significativas y la edad prácticamente no influye dado que su efecto marginal es menor a 1%.

En el segundo modelo, el cual incluye a todas las personas con cuenta en un banco o institución financiera, el empleo formal aumenta 39% la probabilidad de tener una cuenta (resultado similar al obtenido en el modelo que excluye a las personas cuya única cuenta es para recibir apoyos de gobierno). La segunda variable independiente con mayor efecto marginal es tener contratado algún producto de crédito formal, que aumenta 14% la probabilidad de contar con una cuenta. Si bien, llevar un registro de sus gastos y percibir un ingreso igual o mayor a 4,300 pesos aumenta más de 8% la probabilidad de tener una cuenta, destaca que ser mujer aumenta 7% la probabilidad de contar con una cuenta, lo que está altamente influido por la distribución de apoyos de gobierno a través de cuentas.

Asimismo, dos efectos marginales que pueden tener su origen en la misma causa son percibir un ingreso entre 0 y 4,299 pesos y vivir en una localidad de 100 mil y más habitantes, ya que disminuyen la probabilidad de contar con una cuenta en 4% y 3%, respectivamente. En este modelo todas las variables independientes resultaron significativas y la edad, al igual que en el modelo anterior, resultó con un efecto marginal menor a 1%.

23/ Vázquez, A. (2015). “Determinantes para participar en el mercado formal de productos financieros: El caso del ahorro y del crédito en México”, Estudios Económicos CNBV Volumen 3. México: CNBV.

24/ Para una variable normal estándar (media cero y varianza unitaria):  $F(z) = \int_{-\infty}^z \frac{1}{\sqrt{2\pi}} e^{-\frac{z^2}{2}} dz$

25/ A partir de la información de la pregunta 3.4 de la ENIF 2015, se construyó una variable discreta con un rango de 0 a 26 años aprobados en la escuela.

26/ Se considera que una persona tiene empleo formal si contestó que tiene derecho a los servicios médicos del IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA o SEMAR (opciones 2, 3 y 4 de la pregunta 3.10 de la ENIF 2015).

27/ Población que contestó haber guardado o ahorrado dinero a través de un mecanismo informal, pregunta 5.1 de la ENIF 2015.

28/ Personas que contestaron tener contratado un producto de crédito formal, pregunta 6.9 de la ENIF 2015.

29/ Pregunta 4.1 de la ENIF 2015.

Este es un espacio para las federaciones Afiliadas a **CONCAMEX** dedicado a difundir y promocionar toda la información referente a eventos de capacitación, integración y conmemorativos.



116 (Segunda Sección)

DIARIO OFICIAL

Martes 27 de febrero de 2018

## AVISOS GENERALES

### CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO DE MEXICO, S.C. DE R.L. DE C.V. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018

De conformidad con los artículos 45 y 47 de las Bases Constitutivas de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, S.C. de R.L. de C.V., el Consejo Directivo convoca a las Federaciones afiliadas a participar en la Asamblea General Ordinaria de este organismo de integración, misma que tendrá verificativo el día 19 de abril del 2018, a las 11:00 horas en el Hotel Courtyard by Marriott, Av. Revolución 333 Col. Tacubaya C.P. 11870, Ciudad de México, la cual se sujetará a la siguiente:

#### Orden del día

1. Instalación de la Asamblea General Ordinaria.
  - I. Comprobación del quórum y apertura.
  - II. Lectura y aprobación de la orden del día.
2. Elección de escrutadores y delegados para constatar el acta.
  - I. Elección de escrutadores.
  - II. Elección de delegados para constatar el acta.
3. Lectura y en su caso, aprobación del reglamento de Asamblea.
4. Afiliación o desafiliación de federaciones.
  - I. Aprobación de las variaciones al capital social.
5. Informes del ejercicio 2017:
  - I. Consejo Directivo.
  - II. Consejo de Vigilancia.
  - III. Dirección General.
6. Conocer y en su caso, sancionar los Estados Financieros del ejercicio 2017.
7. Conocer y examinar, el plan operativo anual y el presupuesto 2018.
8. Aplicación de excedentes.
9. Elección y/o ratificación de Consejeros (Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia).
10. Designación del delegado para la protocolización del Acta de Asamblea.
11. Lectura y aprobación del resumen de acuerdos.
12. Clausura

Ciudad de México a 21 de febrero de 2018.

Presidente del Consejo Directivo  
**Lic. César Arnulfo Zepeda Prado**  
Rúbrica.

Secretario del Consejo Directivo  
**Lic. José Manuel Cruz Contreras**  
Rúbrica.

(R.- 463208)

## Representación y Acción Política de CONCAMEX

En CONCAMEX, nos dedicamos a crear, fortalecer y mantener vínculos con:

### LEGISLADORES



### ENTES REGULADORES



### INSTITUCIONES DE FOMENTO



## 2.-Formación & Capacitación

En 2017, el personal de CONCAMEX, fungió como gestor para organizar y celebrar cursos de capacitación en:

- Formación de Oficiales de cumplimiento para certificarse ante la CNBV
- Actualización del personal operativo en prevención y dirección de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Administración de riesgos.
- Criterios Contables.
- Control Interno.
- Planeación Estratégica.
- Diseño de productos financieros.
- Educación Financiera.

## 3.-Asistencia Técnica Especializada en:

En CONCAMEX, atendemos los requerimientos y peticiones de nuestras afiliadas en:

- Cumplimiento regulatorio.
- Atención de observaciones de la CNBV.
- Atención de observaciones de CONDUSEF.
- Atención y cumplimiento ante BANXICO.

## 5.-Asistencia Técnica Especializada en:

En CONCAMEX, atendemos los requerimientos y peticiones de nuestras afiliadas en:

- Consultas ante Buró de Crédito.
- Consultas ante Círculo de Crédito.
- Adquisición de equipo de transporte.
- Adquisición de uniformes.
- Plan de medios.
- Servicios actuariales.

## 4.-Gestión de Recursos:

El área de asistencia técnica apoya al personal de las federaciones en la gestión de recursos ante:

- BANSEFI
- INAES

## 6.-Convenios de Colaboración

Para atender necesidades específicas en materia de Asistencia Técnica, Capacitación y Educación Financiera, CONCAMEX ha firmado convenios de colaboración para fortalecer las operaciones de las Federaciones afiliadas con:

